

**DIRECCIÓN DISTRITAL 33
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN
LA MAGDALENA CONTRERAS
IECM-DD33-ACTC-065/2022**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE DA CUENTA DE LA SESIÓN DE
RENOVACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ASÍ
COMO LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS INTEGRANTES QUE INTEGRARÁN
LA NUEVA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DEL CITADO ÓRGANO COLEGIADO,
CORRESPONDIENTE A LA DEMARCACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS DIECIOCHO HORAS DEL CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL "MÓDULO DEPORTIVO BARRANCA SECA", DOMICILIO UBICADO EN CALLE ALCANTARILLA, NÚMERO 2, COLONIA BARRANCA SECA, DEMARCACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS, CÓDIGO POSTAL 10580, Y DE MANERA REMOTA SE TRANSMITIÓ EN VIVO POR LA PLATAFORMA DIGITAL "FACEBOOK" DE LA CUENTA "IECM DIRECCIÓN DISTRITAL 33"; DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS; 113 Y 114 DE LA *LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO* (LEY DE PARTICIPACIÓN); Y, 7, 43; 44; 45; 46; 47; 48; 49; 50; 51; 52; 53; 54; 55; 56; 57 Y 58 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (REGLAMENTO), LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (COPACO) QUE TIENEN LA REPRESENTACIÓN ANTE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (COORDINADORA) DE LAS CUARENTA Y OCHO (48) UNIDADES TERRITORIALES QUE CONFORMAN LA DEMARCACIÓN, CUYA PRESENCIA SE DETERMINA CONFORME A LA **LISTA DE ASISTENCIA**, QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO ÚNICO**, ASÍ COMO LAS PERSONAS CIUDADANAS BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO, ELENA VÁZQUEZ ALTAMIRANO, AMADOR FERNANDO OSORIO DOMÍNGUEZ, PAZ MARIBEL FRAGOSO CERDA Y BLANCA JAZMÍN GODOY ALVARADO, INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM) ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 33 DEL IECM; SE REUNIERON PARA EFECTUAR LA **SESIÓN DE RENOVACIÓN DE LA COORDINADORA** (SESIÓN), **EN LA QUE SE ELIGIRÁN A LAS TRES PERSONAS INTEGRANTES QUE CONFORMARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA MISMA**, HACIÉNDOSE CONSTAR LO SIGUIENTE:---

**DIRECCIÓN DISTRITAL 33
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN
LA MAGDALENA CONTRERAS
IECM-DD33-ACTC-065/2022**

PRIMERO. DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 1, 2 Y 3 DE LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA-REGLAS DE OPERACIÓN, LE CORRESPONDE A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL CABECERA DE DEMARCACIÓN EN LA MAGDALENA CONTRERAS, MTRA. BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO, PRESIDIR LA SESIÓN, Y LE CORRESPONDE A LA PERSONA SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 33, LIC. AMADOR FERNANDO OSORIO DOMÍNGUEZ, FUNGIR COMO PERSONA SECRETARIA. -----

SEGUNDO. LA PERSONA SECRETARIA PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, HACIENDO DE CONOCIMIENTO A LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN Y A LOS ASISTENTES, QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES UN TOTAL DE CUARENTA Y CUATRO (44) PERSONAS REPRESENTANTES DE LAS COPACO, TAL Y COMO SE REGISTRA EN LA LISTA DE ASISTENCIA IDENTIFICADA COMO ANEXO ÚNICO. ----- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y TODA VEZ QUE SE CONTÓ CON EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR, LA TITULAR PROCEDIÓ A DAR CUENTA DE LO ANTERIOR A LAS PERSONAS PRESENTES, DECLARANDO EL INICIO DE LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS. -----

TERCERO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO, Y LA BASE CUARTA DE LA CONVOCATORIA-REGLAS DE OPERACIÓN, LA MTRA. BLANCA GLORIA MARTÍNEZ SOLICITÓ A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES PONERSE DE PIE Y EXTENDER SU BRAZO DERECHO AL FRENTE, PARA DAR LECTURA A LA TOMA DE PROTESTA CONFORME A LO SIGUIENTE: "**PERSONAS CIUDADANAS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA QUE TIENEN LA REPRESENTACIÓN ANTE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ASÍ COMO LA DEMÁS NORMATIVA APLICABLE PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES Y DESEMPEÑAR SU LABOR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE DURANTE EL TIEMPO QUE DURE SU ENCARGO Y SI NO LO HICIERAN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE**", A LO QUE LAS PERSONAS CIUDADANAS CONTESTARON "**SÍ, PROTESTO**". UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, LA MTRA. BLANCA GLORIA MARTÍNEZ DECLARÓ INSTALADA LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, Y MANIFESTO QUE,

**DIRECCIÓN DISTRITAL 33
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN
LA MAGDALENA CONTRERAS
IECM-DD33-ACTC-065/2022**

UNA VEZ APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, EN SU CASO, SE REALIZARÍA LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS QUE INTEGRARÁN SU JUNTA DE REPRESENTACIÓN, HACIÉNDOLES SABER QUE **INICIARÁN SUS FUNCIONES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE SEAN ELECTAS Y CONCLUIRÁN EL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS**, ADEMÁS, LOS CARGOS QUE DESEMPEÑEN SERÁN DE CARÁCTER HONORÍFICO. -----

CUARTO. A SOLICITUD DE LA MTRA. BLANCA GLORIA MARTÍNEZ EL LIC. AMADOR FERNANDO OSORIO DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DE ÓRGANO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA SU APROBACIÓN: -----

----- **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA** -----

1. EXPOSICIÓN DE LAS *REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN EN LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACION LA MAGDALENA CONTRERAS.*-----
2. REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS INTEGRANTES QUE RENOVARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. -----
3. TOMA DE PROTESTA A LAS TRES PERSONAS ELECTAS DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ASÍ COMO LA ENTREGA DE CONSTANCIAS DE ACREDITACIÓN POR PARTE DEL IECM. -

QUINTO. EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

SEXTO. ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL **PUNTO 1** DEL ORDEN DEL DÍA, CON LA EXPOSICIÓN DE LAS *REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACION LA MAGDALENA CONTRERAS*, SIENDO LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN QUIEN EXPLICÓ LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y POSTERIORMENTE, CONSULTÓ A LAS PERSONAS PRESENTES SI TENÍAN ALGÚN COMENTARIO O DUDA AL RESPECTO. -----

EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO HIZO UN RECORDATORIO A LOS PRESENTES PARA DAR OBSERVANCIA A LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN II DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN

**DIRECCIÓN DISTRITAL 33
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN
LA MAGDALENA CONTRERAS
IECM-DD33-ACTC-065/2022**

CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 131 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A PETICIÓN DE ALGUNOS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA. -----

W A CONTINUACIÓN, LA MTRA. BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO, SOLICITÓ A LA LIC. PAZ MARIBEL FRAGOSO CERDA Y LA LIC. BLANCA JAZMÍN GODOY ALVARADO PROCEDIERAN A ENTREGAR EL FORMATO A LAS PERSONAS INTERESADAS EN INTEGRAR LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN, PARA QUE REGISTRARAN SU CANDIDATURA. -----

Q SÉPTIMO. CON EL TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS SE PROCEDIÓ A ELABORAR UNA LISTA DE REGISTRO, LA CUAL SE FIJÓ EN UN LUGAR VISIBLE AL INTERIOR DEL RECINTO PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS ASISTENTES, QUEDANDO REGISTRADAS LAS CANDIDATURAS DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

A) **CANDIDATURAS REGISTRADAS POR MUJERES:**

CANDIDATURA NÚMERO	NOMBRE:
5	YOLOTZIN CAROLINA HERNÁNDEZ CABALLERO
6	MARÍA EVANGELINA MARTÍNEZ REYES
7	ALMA ROSA GARCÍA MARTÍNEZ
9	ROSA PÉREZ GARCÍA

B) **CANDIDATURAS REGISTRADAS POR HOMBRES:**

CANDIDATURA NÚMERO	NOMBRE:
1	JESÚS HEREDIA RAMOS
2	MANUEL AGUILAR BASILIO
3	JUAN CARLOS BOBADILLA ACOSTA
4	FELIPE TREJO PÉREZ
8	GUSTAVO ADOLFO ROQUE LÓPEZ

GA OCTAVO. A CONTINUACIÓN, LA MTRA. BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO PROCEDIÓ A OTORGAR HASTA TRES MINUTOS PARA QUE SE PRESENTARAN Y EXPLICARON LOS

**DIRECCIÓN DISTRITAL 33
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN
LA MAGDALENA CONTRERAS
IECM-DD33-ACTC-065/2022**

MOTIVOS POR LOS CUALES QUERÍAN FORMAR PARTE DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN. ACTO SEGUIDO, TODAS Y CADA UNA DE LAS PERSONAS SE PRESENTARON E HICIERON REFERENCIA A SUS MOTIVACIONES. -----

NOVENO. AL NO HABERSE PRESENTADO COMENTARIOS Y/O DUDAS A ATENDER, SE PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL **PUNTO 2** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA *REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS QUE INTEGRARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN.* -----

A CONTINUACIÓN, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN SOLICITÓ A LA PERSONA SECRETARIA ACTUALIZARA LA ASISTENCIA REGISTRADA, PARA DAR A CONOCER EL TOTAL DE PERSONAS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA CON DERECHO A EJERCER SU VOTO, EL CUAL FUE DE CUARENTA Y CUATRO (44) PERSONAS. -----

DÉCIMO. ACTO SEGUIDO, A SOLICITUD DE LA MTRA. BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO, EL SECRETARIO DIO LECTURA AL NOMBRE DE CADA UNA DE LAS PERSONAS CON DERECHO A VOTO PARA QUE RECIBIERAN SU CÉDULA DE VOTACIÓN, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA BASE SÉPTIMA, FRACCIÓN B) DE LA CONVOCATORIA, Y DEPOSITARAN LA MISMA EN LA URNA QUE PARA EFECTO DE LA VOTACIÓN SE HABILITÓ. -----

DÉCIMO PRIMERO. POSTERIORMENTE, A SOLICITUD DE LA MTRA. BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO, LA LIC. ELENA VÁZQUEZ ALTAMIRANO Y LA LIC. BLANCA JAZMÍN GODOY ALVARADO, PERSONAS DESIGNADAS PARA TENER LA CALIDAD DE ESCRUTADORES, LLEVARON A CABO EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, EN VOZ ALTA SOBRE LA VOTACIÓN EMITIDA, EXTRAYENDO Y CONTANDO LOS VOTOS DE LA URNA, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN LOS RESULTADOS FINALES DE LOS CÓMPUTOS RESPECTIVOS. -----

DÉCIMO SEGUNDO. ENSEGUIDA, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN DIO A CONOCER LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN, OBTENIDA EN CADA GÉNERO: -----

**DIRECCIÓN DISTRITAL 33
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN
LA MAGDALENA CONTRERAS
IECM-DD33-ACTC-065/2022**

VOTACIÓN RECIBIDA MUJERES:		
CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS	
	NÚMERO	LETRA
5	14	CATORCE
6	6	SEIS
7	1	UNO
9	0	CERO
VOTACIÓN RECIBIDA HOMBRES:		
CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS	
	NÚMERO	LETRA
1	2	DOS
2	7	SIETE
3	6	SEIS
4	4	CUATRO
8	4	CUATRO

DÉCIMO TERCERA. AL NO HABERSE PRESENTADO UNA SITUACIÓN DE EMPATE EN EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS REGISTRADAS, SE PROCEDIÓ A EFECTUAR LA ASIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE CONFORMARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN. -----

DÉCIMO CUARTO. LA PERSONA TITULAR Y EL SECRETARIO PROCEDIERO A DETERMINAR LA INTEGRACIÓN, INICIANDO CON EL GÉNERO FEMENINO, YA QUE FUE EL QUE RECIBIÓ MAYOR VOTACIÓN, QUEDANDO CONFORMADA LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN COMO A CONTINUACIÓN SE MUESTRA: -----

CANDIDATURAS	UNIDAD TERRITORIAL	
	Nombre	Clave
NOMBRE (NOMBRE Y APELLIDOS)		
YOLOTZIN CAROLINA HERNÁNDEZ CABALLERO	LAS CALLES (BARR)	08-026
MANUEL AGUILAR BASILIO	LOMAS QUEBRADAS	08-032
MARÍA EVANGELINA MARTÍNEZ REYES	LA GUADALUPE	08-023

DÉCIMO QUINTO. LLEVADO A CABO LO ANTERIOR, Y AL NO HABER INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS PRESENTES, LA PERSONA TITULAR SOLICITÓ AL SECRETARIO

**DIRECCIÓN DISTRITAL 33
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN
LA MAGDALENA CONTRERAS
IECM-DD33-ACTC-065/2022**

DIERA CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; EL SECRETARIO HIZO MENCIÓN DEL **PUNTO 3**, RELATIVO A LA TOMA DE PROTESTA DE LAS PERSONAS ELECTAS DE LA JUNTA DE REPRESENTACION, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE DESIGNACION POR PARTE DEL IECM. -----

DÉCIMO SEXTO. LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN LLAMÓ AL FRENTE A LAS PERSONAS CIUDADANAS: YOLOTZIN CAROLINA HERNÁNDEZ CABALLERO, MANUEL AGUILAR BASILIO Y MARÍA EVANGELINA MARTÍNEZ REYES, QUIENES TOMARON PROTESTA DE LEY, ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A ENTREGAR LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES, RECABANDO LOS ACUSES DE RECIBOS RESPECTIVOS. -----

DÉCIMO SÉPTIMO. ACTO SEGUIDO, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN SOLICITÓ A LA PERSONA SECRETARIA QUE CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN INDICÓ QUE YA SE HABÍAN AGOTADO LOS PUNTOS LISTADOS, POR LO QUE AL NO HABER MÁS COMENTARIOS NI OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN. PROCEDIENDO A ELABORAR LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, LA CUAL OBRA EN OCHO FOJAS, MÁS NUEVE FOJAS DEL ANEXO ÚNICO; LO CUAL FUE FIRMADO AL MARGEN Y AL CALCE POR LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL IECM QUE EN ELLA INTERVINIERON, **COSTE:-**

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



MTRA. BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO
TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO
DIRECCIÓN DISTRITAL 33
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN LA
MAGDALENA CONTRERAS
QUE PRESIDÓ LA SESIÓN DE RENOVACIÓN

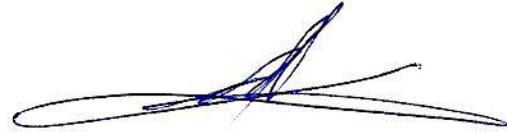


LIC. AMADOR FERNANDO OSORIO
DOMÍNGUEZ
SECRETARIO DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO
DIRECCIÓN DISTRITAL 33
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN LA
MAGDALENA CONTRERAS
SECRETARIO DE LA SESIÓN DE
RENOVACIÓN

**DIRECCIÓN DISTRITAL 33
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN
LA MAGDALENA CONTRERAS
IECM-DD33-ACTC-065/2022**



LIC. ELENA VÁZQUEZ ALTAMIRANO
SUBCOORDINADORA DE EDUCACIÓN CÍVICA,
ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO
DIRECCIÓN DISTRITAL 33
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN LA
MAGDALENA CONTRERAS



LIC. PAZ MARIBEL FRAGOSO CERDA
TÉCNICA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO
DIRECCIÓN DISTRITAL 33
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN LA
MAGDALENA CONTRERAS



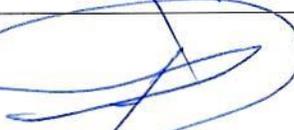
LIC. BLANCA JAZMÍN GODOY ALVARADO
TÉCNICA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO
DIRECCIÓN DISTRITAL 33
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN LA
MAGDALENA CONTRERAS

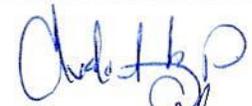


NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE DA CUENTA DE LA SESIÓN DE RENOVACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS INTEGRANTES QUE INTEGRARÁN LA NUEVA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DEL CITADO ÓRGANO COLEGIADO, CORRESPONDIENTE A LA DEMARCACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

Lista de Asistencia

Personas funcionarias públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México que asistieron a la Sesión de Renovación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación La Magdalena Contreras

No	Nombre de la persona funcionaria del IECM	Área de Adscripción	Cargo	Firma
1	Blanca Gloria Martínez	Dirección Distrital 33	Titular de Órgano Desconcentrado	
2	Arader Fumarado Osorio Jiménez	Dirección Distrital 33	Secretario de Órgano Desconcentrado	
3	Elena Vazquez Altamirano	Dirección Distrital 33	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	
4	Ruz Margabel Fragoso Cerdeña	Dirección Distrital 33	Técnica de Órgano Desconcentrado	
5	Blanca Jarmin Godoy Alvarado	Dirección Distrital 33	Técnica de Órgano Desconcentrado	
6	SANTA GABRIELA HERNÁNDEZ GARCÍA	Dirección Distrital 33	Técnica Especializada "C" en Capacitación Electoral	

No	Nombre de la persona funcionaria del IECM	Área de Adscripción	Cargo	Firma
7	Luis Humberto Palmer Martínez	Dirección Distrital 33	Técnico Especializado "C" de Educación Cívica	
8	Salma Cristina Altamira Cervantes	Dirección Distrital 33	Asistente Operativa Jurídica	
9	Francisco Armando Caldeón Flores	Dirección Distrital 33	Asistente Operativo de Organización Electoral	
10	Alicia Cruz Jardines	Dirección Distrital 33	Asistente Operativa de Capacitación Electoral	
11	PATRICIA LÁZARO AVALOS	Dirección Distrital 33	Administrativa Especializada "A"	
12	MIRIAM QUIROZ CONZÁLEZ	Dirección Distrital 33	Administrativa Especializada "A"	
13	Jesús Jerónimo Ramírez Galicia	Dirección Distrital 33	Administrativo Especializado "A"	

(Agregar o suprimir las filas que sean necesarias)

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **Sistema de Datos Personales Vinculados con Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana**.

Los datos personales recabados serán utilizados con la **finalidad siguiente: contar con una base de datos del registro de personas ciudadanas que participen en los Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México**. Los datos personales podrán ser transferidos a: la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para el ejercicio de sus funciones de investigación de denuncias; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos; los Órganos Jurisdiccionales Locales, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México para realizar auditorías o desarrollar investigaciones por presuntas faltas administrativas; la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de presupuesto participativo; las Alcaldías de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de participación ciudadana y presupuesto participativo; el Instituto Nacional Electoral para el ejercicio de sus funciones para determinar el probable cumplimiento de requisitos que establece la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Para dichas transferencias no se requiere el consentimiento del titular, al tener la facultad legal para ello.

Este Sistema de Datos Personales no cuenta con Encargados.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral, ubicada en la Calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Planta Baja, Alcaldía Tlalpan, C. P. 14386, Ciudad de México, con número telefónico 54833800 a la extensión 4725, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico unidad.transparencia@iecm.mx.

Para conocer el Aviso de privacidad Integral, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral o ingresar al Sitio de Internet: <https://www.iecm.mx/proteccion-de-datos-personales/>.

Fecha de actualización: 28 de enero de 2022.

Sesión de Renovación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación La Magdalena Contreras

Lista de Asistencia

Fecha: 14 de junio de 2022

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
1	Dulce María Méndez Arellano	ATACAXCO	08-001	33	<p>Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.</p>
2	Itzel Andrea Pérez Reyes	BARRANCA SECA	08-002	33	
3	Sergio Román Vallenar	BARROS SIERRA	08-003	33	
4	Jose Pablo Hernández Borrero	CAZULCO (BARR)	08-004	33	
5	Alma Rosa García Martínez	CUAUHTÉMOC	08-005	33	
6	Josseline Hernández Pérez	EL ERMITAÑO	08-006	33	

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
7	Aviles Lule Kevin	EL GAVILLERO	08-007	33	<p>Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.</p>
8	Leonardo Castellanos Buerata	BATÁN VIEJO (EL MAESTRO)	08-008	33	
9	Araeli Hermelinda Pérez Pérez	EL OCOTAL	08-009	33	
10	Maria Lorena Lopez Ruiz	EL ROSAL	08-010	33	
11	JESÚS HEREDIA R	EL TANQUE	08-011	33	
12	RENÉ ALVAREZ GARDUÑO	EL TORO	08-012	33	
13	Paul Ramirez Mendoza	HÉROES DE PADIERNA	08-013	33	
14	León Reyes Estobor	HUAYATLA	08-014	33	

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
15	<i>Nestora Amara Rojas Nieto</i>	INDEPENDENCIA BATÁN NORTE (U HAB)	08-015	33	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.
16	<i>María Cristina Pérez Lavantiño</i>	INDEPENDENCIA BATÁN SUR (U HAB)	08-016	33	
17	<i>María Teresa Raymundo Núñez</i>	INDEPENDENCIA SAN RAMÓN (U HAB)	08-017	33	
18		INFONAVIT (U HAB)	08-018	33	
19	<i>Rosa Pérez García</i>	IXTLAHUALTONGO	08-019	33	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.
20	<i>Cristina Krolfo Rafael López</i>	LA CARBONERA	08-020	33	
21	<i>Juan José Valverde Four</i>	LA CONCEPCIÓN	08-021	33	
22	<i>Juan Pérez Martín</i>	LA CRUZ	08-022	33	

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
23	María Evangelina Mte. Reyes	LA GUADALUPE	08-023	33	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.
24	Alberto Coyetono Santillan	LA MALINCHE	08-025	33	
25	Hernandez Caballero y Obtzin Carolina	LAS CALLES (BARR)	08-026	33	
26	Yeni Galvan Gutierrez	LAS CRUCES	08-027	33	
27		LAS HUERTAS	08-028	33	
28	José Demetrio Javier Comed MTZ	LAS PALMAS	08-029	33	
29	Felipe Trejo Pérez	LOMAS DE SAN BERNABÉ	08-030	33	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.
30	Gloria Serano Carricón	LOMAS DE SAN BERNABÉ (AMPL)	08-031	33	

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
31	Manuel Aguilar Basilio	LOMAS QUEBRADAS	08-032	33	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.
32	Alma Rocío Martínez Carmena	LOS PADRES	08-033	33	
33	Luis Straolino M.	PEDREGAL 2 (CONJ HAB)	08-034	33	
34	MARCEITA RUIZ RAMOS	PLAZUELA DEL PEDREGAL	08-035	33	
35	JOSE LUIS PACHECO RIVERA	POTRERILLO	08-036	33	
36	ROBERTO GARCIA CHAVEZ	POTRERILLO (AMPL)	08-037	33	
37		PUEBLO NUEVO ALTO	08-038	33	
38	Patricia Mendoza Aguilar	PUEBLO NUEVO BAJO	08-039	33	

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
39	Morones E. Antonio M.	PUENTE SIERRA	08-040	33	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.
40	Laura Olivia Escobar	SAN BARTOLO AMEYALCO	08-041	33	
41	Alain Yuriel Nava Zamora	SAN FRANCISCO	08-043	33	
42	Juan Carlos Bobadilla Acosta	SAN FRANCISCO (BARR)	08-044	33	
43	Eric Alberto Miran de la Cruz	SAN NICOLÁS TOTOLAPAN	08-047	33	
44	Jorge Lara Bakleros	SANTA TERESA	08-049	33	
45	José Luis García Wacog.	SUBESTACIÓN	08-050	33	
46		TIERRA COLORADA	08-051	33	

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
47	Ailin Citlali Villada Fragosa	TIERRA UNIDA	08-052	33	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.
48	Paola Montserrat Ibarra Servín	VISTA HERMOSA	08-053	33	

(Agregar las filas que sean necesarias)

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **Sistema de Datos Personales Vinculados con Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana**.

Los datos personales recabados serán utilizados con la **finalidad siguiente: contar con una base de datos del registro de personas ciudadanas que participen en los Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México**. Los datos personales podrán ser transferidos a: la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para el ejercicio de sus funciones de investigación de denuncias; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos; los Órganos Jurisdiccionales Locales, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México para realizar auditorías o desarrollar investigaciones por presuntas faltas administrativas; la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de presupuesto participativo; las Alcaldías de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de participación ciudadana y presupuesto participativo; el Instituto Nacional Electoral para el ejercicio de sus funciones para determinar el probable cumplimiento de requisitos que establece la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Para dichas transferencias no se requiere el consentimiento del titular, al tener la facultad legal para ello.

Este Sistema de Datos Personales no cuenta con Encargados.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral, ubicada en la Calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Planta Baja, Alcaldía Tlalpan, C. P. 14386, Ciudad de México, con número telefónico 54833900 a la extensión 4725, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico unidad.transparencia@iecm.mx.

Para conocer el Aviso de privacidad Integral, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral o ingresar al Sitio de Internet: <https://www.iecm.mx/proteccion-de-datos-personales/>.

Fecha de actualización: 28 de enero de 2022.